



CONSEJO REGIONAL

CITACIÓN

El señor Presidente del Consejo Regional, conforme a lo establecido por la Ley N° 28968 – Ley que modifica la Undécima Disposición Transitoria, Complementaria y Final de la Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y el Reglamento Interno del Consejo Regional aprobado mediante Ordenanza Regional N° 003-2012-GRA/CR y Acuerdo de Consejo Regional N° 070-2013-GRA/CR, Convoca a los miembros del Consejo Regional a Sesión Ordinaria Descentralizada.

FECHA : 23 de agosto de 2013

HORA : 10:00 a.m.

LUGAR : Distrito de Carmen Salcedo - Andamarca de la provincia de Lucanas

AGENDA:

1. Dictamen sobre Derogatoria de la Ordenanza N° 005-2011-GRA/CR. Comisión de Ética y Asuntos Legales
2. Dictamen sobre el Proyecto: Implementación de la Certificación Ambiental y el Cumplimiento de la Ley del Sistema Nacional de Evaluación de Impacto Ambiental y su Reglamento en la Región Ayacucho. Comisión de Recursos Naturales y Gestión Ambiental.
3. Dictamen del Proyecto de Ordenanza Regional: Declarar a Provincias y Distritos de la Región como Pueblos Históricos más afectados por la Violencia Sociopolítica. Comisión de Desarrollo Humano e Inclusión Social.
4. Otros

Ayacucho, 20 de agosto de 2013



GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
CONSEJO REGIONAL

Lic. WALTER QUINTERO CARBAJAL
Presidente
Consejo Regional